

LA ACCION PARLAMENTARIA

Por más que el parlamentarismo tenga muchos defectos, y más en nuestro país, los trabajadores, no desperdigados, sino moviéndose como clase, pueden obtener de él resultados beneficiosos.

Y como los desheredados eso es lo que deben buscar donde quiera que sea para mejorar sus condiciones y adquirir la capacidad y la fuerza que necesitan para librarse de la explotación que padecen, sin vacilación alguna a él deben recurrir para sacar del mismo cuanto su esfuerzo les permita.

Si los obreros, con su unión y el producto de sus cuotas, mejoran los salarios y reducen la jornada de trabajo, ¿por qué no han de emplear la acción parlamentaria para defender sus derechos políticos, frecuentemente atropellados por caciques y autoridades?

Si los obreros se valen de sus organizaciones para conseguir de los patronos otras ventajas, ¿por qué no han de usar la papeleta electoral, ejercer la acción parlamentaria, para obtener del Estado leyes que favorezcan sus intereses?

La misma razón existe para hacer lo uno que para efectuar lo otro, y es una inconsecuencia de a folio combatir en el campo económico por alcanzar mejoras y renunciar a las que pueden lograrse luchando en el campo político.

El contrato de trabajo, el control de la intervención obrera en las industrias, el auxilio a los parados y los enfermos, el aumento del actual salario obrero y tantas y tantas otras cosas como necesita el proletariado, obra han de ser del Parlamento, y para que salgan de allí lo antes posible, y salgan con el menor número de lunares, es preciso que los proletarios hagan uso de la acción parlamentaria.

Negar la eficacia de ésta, en cierto grado, para los trabajadores, es negar la evidencia. Aunque en todos los Parlamentos domina la burguesía, ésta no puede impedir por completo que de ellos salga algo beneficioso para los asalariados.

Quienes combaten la acción parlamentaria obrera alegando que en las Cortes se corrompen los que a ellas van, sostienen una inexactitud. Podrá haber habido algún caso, pero la casi totalidad de los representantes obreros en los Parlamentos han cumplido fielmente con su deber.

Los que son honrados lo muestran en todas partes, así como los que no lo son no necesitan ir a las Cortes para traicionar o venderse.

Argumentos serios, bien fundamentados, para negar la utilidad de la acción parlamentaria obrera ni se exponen ni se expondrán, porque no existen.

Muchos de los que hablan contra ella más lo hacen por odio a los socialistas—que siempre han defendido dicha acción—, que porque sientan lo que expresan.

Cuando individuos que así se comportan estaban en la cárcel por consecuencia de la política cruel de Anido y de Millán de Prieo, se dirigen a los diputados, lo mismo a los burgueses que a los socialistas, en los siguientes términos: «En su mano está el que nos saquen de aquí.»

Quienes esto hacen, es decir, quienes creen que los diputados burgueses pueden ejercer una acción que de la libertad a unos trabajadores indebidamente encarcelados, carecen de razón para afirmar sinceramente que sea dañosa al proletariado la acción parlamentaria obrera.

Mientras ésta es revolucionaria, porque tiende a transformar el régimen social presente, la abstención electoral no lo es, porque contribuye, con gran satisfacción de la burguesía, al mantenimiento de dicho régimen.

La Liga, que dió calor a la política de Anido, estaría de pésame si los trabajadores de Barcelona, en vez de ser, en su inmensa mayoría, partidarios de la abstención electoral, lo fueran de la acción parlamentaria de su clase. Y estaría de pésame la Liga porque entonces no serían Cambó y otros colegas suyos la representación principal en el Parlamento de aquella gran ciudad, sino los hombres elegidos por los obreros barceloneses.

Al enorme, al estupendo error de los abstencionistas se debe que la población de España que cuenta con mayor número de proletarios, sin haberlo alguna, con un formidable ejército de asalariados, no tenga un solo obrero trabajador en las Cortes, que tenga, sí, en cambio, dos comi-

cos políticos y cinco representantes genuinos de la clase patronal.

Tal hecho, de una elocuencia insuperable, debe hacer pensar a la masa obrera abstencionista y sacarla del error en que está, haciéndola entrar por el buen camino.

Este no es otro que el de acudir como clase a la acción parlamentaria, para, con ella, defender los intereses de los oprimidos y batir el régimen de los que viven a costa del trabajo ajeno.

Pablo IGLESIAS

Para limitar el aumento de alquileres

PARIS, 1.—La Cámara de los Diputados discute en estos momentos un proyecto de ley que, según todas las probabilidades, será aprobado, en el cual se limita al 75 por 100 el aumento máximo de los alquileres sobre la tarifa de 1914. Los propietarios que pasen de este máximo serán castigados. El texto de la ley determina una remuneración de 7 por 100 al capital invertido, que no les parece suficiente a los propietarios franceses, olvidando que en Inglaterra el máximo oscila entre 30 y 36 por 100 sobre la tarifa de 1914.

No obstante, la Cámara parece dispuesta a votar el proyecto en cuestión.—*Floreal.*

Tres proposiciones

Nuestro compañero Saborit ha presentado tres proposiciones al Ayuntamiento: una, para que los veterinarios que prestan servicio en las Inspecciones sanitarias no consintieran la introducción en Madrid de leche que no haya sido analizada previamente; otra, para establecer un mercado público en la barriada del puente de Segovia, para terminar con el espectáculo lamentable que ofrece hoy la carretera de Extremadura, y otra, para que se construyeran los jardines en la glorieta del Puente de Segovia, lado izquierdo.

Las tres proposiciones son de interés general y es de esperar sean aceptadas por el Ayuntamiento.

Conferencia Nacional de la Edificación

Convocatoria del ministerio de Trabajo.

En relación con este asunto ha aparecido en la *Gaceta* una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Queda encargado el Instituto de Reformas Sociales de organizar bajo sus auspicios una Conferencia nacional de la edificación, que habrá de celebrarse en Madrid durante los días 28 de mayo a 4 de junio próximos.»

2.º Serán invitados a participar en ella las Asociaciones, entidades y Corporaciones relacionadas con el ramo de construcción y las demás que estime conveniente el Instituto o la Comisión organizadora que éste designe. Cualquier entidad o particular que desee tomar parte en la Conferencia podrá solicitarlo de la Comisión organizadora, la cual decidirá sobre su admisión.

3.º La Conferencia deliberará sobre los temas comprendidos en el adjunto cuestionario, pudiendo las entidades o particulares que lo deseen informar por escrito sobre los mismos. Las Memorias y trabajos correspondientes serán depositados en la secretaría de la Conferencia antes del día 15 de mayo.

4.º Por el Instituto de Reformas Sociales o por la Comisión organizadora en quien éste delegue se hará la designación de los ponentes, que informarán ante la Conferencia sobre el contenido de cada uno de los temas del cuestionario. Los temas segundo y sexto serán encomendados al Ayuntamiento de Madrid, quien hará la designación de los respectivos ponentes.

5.º Las entidades invitadas deberán designar sus representantes o delegados antes del citado día 15 de mayo.

6.º La Mesa de la Conferencia será designada por el Instituto de Reformas Sociales, estando la secretaría a cargo de don Antonio Fabra Ribas, funcionario de dicho Instituto.»

Programa de la Conferencia.

En el cuestionario citado figuran los siguientes temas:

1.º Acción del Estado (exención de tributos, construcción de edificios, expropiación de terrenos, Asociaciones y Cooperativas de funcionarios, empleo de capitales, etc., etc.).

2.º Acción de los organismos loca-

les (exención de arbitrios, función de los organismos locales en la edificación, ensanche de las poblaciones, extrarradio de Madrid, etc.).

3.º Modificaciones que pueden introducirse en la legislación de casas baratas.

4.º Colaboración e intervención en la industria de la edificación de los Bancos y demás establecimientos de crédito, así como del capital privado.

a) Banco Hipotecario, Sociedades de crédito inmobiliario, Caja de Ahorros, etc.

b) Estímulo y garantías que pueden ofrecerse al capital privado.

5.º Régimen de transportes en relación con los materiales de construcción.

6.º Las comunicaciones urbanas.

7.º Coordinación de las actividades de todos los elementos que intervienen en la industria de la edificación.

8.º Conveniencia de organizar guildas o Cooperativas de la edificación. Reglamentación de las mismas.

Huelga resuelta

LA CAROLINA, 2.—Se ha reanudado el trabajo en las minas de «Los Guindos», donde los trabajadores sostuvieron una prolongada huelga.

Sobre término del conflicto remitiré información detallada por correo.—*Piqueras.*

Hacia la ruina

La *Gaceta* del pasado jueves ha publicado el siguiente decreto, firmado por Alcalá Zamora y autorizado por el Gobierno en pleno, que se refiere a gastos en Guerra:

«Autorizar al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta o concurso, y con arreglo al proyecto de contrato concertado entre la Sociedad Española de Construcción Naval y el Archivo Facultativo y Museo de Artillería, se adquieran SESENTA Y CINCO BATERIAS de obuses ligeros, de 10 con 5 centímetros, de campaña, modelo Vickers, con juegos de armas y accesorios, por un valor total de cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesetas.»

¡Cerca de cuarenta y un millones de pesetas en obuses! Con las Cortes cerradas, sin tener declarada la guerra oficialmente a ningún país y peleando en Marruecos con gente desarmada y sin instrucción militar. El presupuesto del ministerio de Trabajo—todos los gastos, sueldos de ministro y subsecretarios comprendidos—no pasa de diez y seis millones, de los cuales se destinan a socorros a obreros parados 500.000 pesetas solamente. El día que el Estado destinase 41 millones a sostener a obreros parados habría manifestación y cierre de tiendas, como ha pasado ahora con la décima, que importaba al año dos millones y medio de pesetas.

La sangría de Marruecos continúa. El régimen ha conseguido incorporar a los reformistas. Lerroux defiende la continuación de la campaña. La prensa burguesa calla. Los Círculos y los Centros representativos de las clases medias, de comerciantes e industriales, de patronos y propietarios modestos, interesados en menudas cuestiones electorales, olvidan el estupear de la situación de tragedia de la Hacienda del país.

Y con la bandera de hacer frente a peticiones como la de la décima —ya enterrada—se reclutan votos para elegir a los hombres de los partidos culpables de la ruina y del deshonor de la nación.

EN FAVOR DE «EL SOCIALISTA»

Pesetas.

Suma anterior.....	60.387,11
MADRID.—M. Medrano, 4; Círculo Socialista del Sur, 2; Vendedores Ambulantes, 1,50; A. Hidalgo, 0,50; J. Hedrosa, 2; M. Sánchez, 1; M. Rico, 1; J. Alvarez, 1; A. Arrojo, 1; F. Hernández, 2; C. García, 1; M. Bernal, 0,50; G. Villagrà, 1; Escuelas Laicas, 3; A. González, 1; A. Gana, 1; N. Revuelta, 0,50; E. G. Escudero, 1; Sastras de lo Militar, 1; P. G. de Fernando, 1; G. Martín, 1; Peones en General, 5; J. Castro, 5; J. Castro, 1; P. Martín, 1; Grupo de Embalsadores, 2; Carpinteros de Armar, 1; J. Pol, 5; J. P. León, 2; F. Gómez, 1; Artes Blancas, 40; Sindicato Metalúrgico, 15; Empedradores, 5; Asociación de Obreros Municipales, 5; Gasistas y Electricistas, 5; Grupo Socialista de Albañiles, 10; F. Rodríguez, 1; G. Jiménez, 1; Constructores de Carros, 2,50; Federación Nacional de la Edificación, 10; Federación Local de la Edificación, 25; A. Díaz, 0,50; E. del Barrio, 2; E. G. y García, 3; P. Pastor, 2; Oficios Varios de Chamartín, 1; S. González, 2; G. Aguado, 1; V. Serrano, 1; E. Serrano, 1; Sindicato de la Alimentación, 4; J. A. Melià, 5; Grupo Sindical del Arte Rodado, 5; P. Manjón, 2; S. Gil, 2,50; J. M. S., 1; L. Peláez, 2; Federación de Bienes de Comercio, 2; B. Seladores de Lunas, 1; D. Menchero, 2,50; R. Martín, 1; J. González, 1,50; V. Madrigal, 1; D. Correas, 4; T. Díaz, 3; A. García, 1; M. Rabasa, 1; J. G. Arenas, 4,25; C. Poyatos, 1; A. Matanzas, 1; L. Arribas, 1; J. Monteque, 1; M. Maldonado, 1; G. Brihuega, 3; J. Ortega, 1; F. Chamón, 1; M. Cuadrado, 1; C. Romáñez, 1; M. Gómez, 5; L. Novoa, 1; C. Martín, 1; Pineros, 2; Embalsadores, 5; Carboneros, 3; Serradores Mecánicos, 1; Fundidores Tipográficos, 3; Agrupación Femenina Socialista, 4; Tejeros, 5; Guardianeros, 8.....	288,25
TOTAL.....	60.675,36

Federación local de la Edificación

Desde el día 1.º de abril al 30 del mismo mes, el horario de entrada y salida en las obras y reformas de todos los compañeros federados será: por la mañana, de ocho a doce, y por la tarde, de dos a seis.

Desde el 1.º de mayo, hasta el 31 de agosto, las horas serán: de ocho a doce, por la mañana, y de tres a siete, por la tarde.

Encarecemos a todos los federados el exacto cumplimiento de este horario.

Los delegados se tomarán especial interés para que se cumpla el horario establecido, dando cuenta inmediata en la secretaría de la Federación de todas las infracciones que se cometan.—*La Comisión Ejecutiva.*

CANDIDATURA SOCIALISTA POR MADRID

La candidatura elegida casi por unanimidad por la Agrupación Socialista Madrileña para luchar en las próximas elecciones de diputados a Cortes por Madrid es la siguiente:

Pablo Iglesias Posse,
Julián Besteiro Fernández,
Francisco Largo Caballero,
Fernando de los Ríos Urruti,
Andrés Saborit Colomer y
Manuel Cordero.

¡Trabajadores madrileños! La victoria de esa candidatura es vuestra victoria. ¡A organizar la batalla contra la burguesía!

Conferencia de Largo Caballero

«Actitud de la representación patronal en el Instituto de Reformas Sociales sobre el control y sus consecuencias».

La vivísima actualidad del tema escogido por el camarada Largo Caballero para su conferencia había despertado entre los trabajadores madrileños tal interés, que bastante antes de la hora anunciada ya se hallaba el salón totalmente ocupado por un público numerosísimo, en el que predominaban los obreros de la edificación.

Comenzó el acto con unas breves palabras del compañero Olalla para congratularse de la entusiasta acogida que los trabajadores asociados prestan a esta campaña cultural de la Federación Local de la Edificación.

Por la prensa diaria—empezó diciendo Largo Caballero—conocí todos lo ocurrido en el Instituto de Reformas Sociales al discutirse el problema del control o democratización de la industria, como podremos llamarlo en España para evitar las críticas de los que lo han combatido, incluso por su nombre extranjero.

Han sido los propios patronos, con su retirada, quienes han dado lugar a que la prensa, al condenar la actitud de aquéllos, diera a la cuestión gran relieve, si bien no mermando sus juicios opuestos a la implantación del control, por considerarlo perjudicial para las industrias.

El 2 de febrero de 1922 me ocupaba, en este mismo local, del asunto que ahora vamos a tratar en cumplimiento de nuestros deberes para con la organización obrera.

Es la mentalidad de los patronos—hay que decirlo con sentimiento—tan baja, que no aciertan ni cuando se trata sólo de discutir. La proposición de los vocales obreros del Instituto habría sido, probablemente, desechada, y la prensa apenas le habría concedido importancia si los patronos, con su conducta, no hubieran hecho la mayor propaganda que podíamos esperar en este asunto.

Con ello han dado una sensación de torpeza e incapacidad, que ha sido averdada y proclamada hasta por aquellos vocales que no están identificados con la clase trabajadora. ¡Son éstas—se ha dicho—las capacidades a quienes está confiada la dirección y el desarrollo de la industria española?

Pero más que nada se ha demostrado la falsedad de los que afirman que somos traidores que realizamos obra de colaboración con la burguesía. ¡Es esto trabajar por el interés patronal? La burguesía ve claro que nuestra obra constante es la de ir minando su terreno para que acaben todos los privilegios del capitalismo. Entre el procedimiento de meter un clavo a golpes o introducirle por la barrena, preferimos este último, como más seguro para alcanzar el fin que nos proponemos.

Esta táctica infunde a los patronos verdadero miedo, y por eso no vacilan en provocarnos para que lleguemos a situaciones de violencia.

Este argumento patronal nos hace recordar que es idéntico al que preconizan los extremistas en sus propagandas. Pero si los procedimientos de violencia les perjudicaran, ¿los aconsejarían los patronos? Nosotros no renunciáramos a ningún sistema; pero preferimos el pacífico, del que generalmente alcanzamos mejor resultado.

Como medios de actuación tenemos la evolución y la fuerza. Esta la poseemos por la organización, y cuando se pretende detener aquélla, atropellando la razón y la ley, recurrimos a la fuerza como recurso supremo de la lucha.

Cita un texto del doctor Lloria, según el cual la Humanidad camina hacia el progreso, y cuando por la violencia se interrumpe esta marcha, se produce un déficit que sólo puede salvarse apelando a la violencia para recuperar los beneficios detentados.

Sobre la política de los gobernantes hay dos teorías: una, la de que se debe legislar cuando ya se han producido movimientos de violencia en favor de una reforma, y otra, que impone el deber de adelantarse y prever los acontecimientos antes de que surja la violencia. Los patronos preconizan el primer sistema. Nosotros no renunciáramos a él, pero consideramos que los gobernantes se deben adelantar en su obra a las demandas de justicia.

En el Instituto de Reformas Sociales estamos porque hemos de sacar ventajas y no vamos a dejar nada de lo nuestro. Lo contrario que los patronos, que están allí para ceder. Cualquier intento de quitarnos una ventaja equivaldría a separarnos del Instituto, que cumple sus fines de preparar leyes en favor de la clase trabajadora, precisamente es la obra que cada día y poco a poco realizamos de alcanzar más reivindicaciones de nuestro programa.

Recuerda que de aquella Comisión de Reformas Sociales, a la que presentaron un famoso informe los compañeros Quejido, Iglesias y Jaime Vera, arranca la existencia del Instituto, donde por iniciativa, en su mayor parte, de la representación obrera se

han elaborado las leyes promulgadas en estos últimos años.

Sin embargo, los patronos han llegado a pensar que del Instituto de Reformas Sociales podrían sacar la supresión de la jornada de ocho horas. Cuando han intentado esto, los obreros no nos negamos a discutirlo, aun cuando si se hubiera aprobado la representación obrera habría tenido que abandonar el Instituto.

La discusión del contrato de trabajo se planteó en el Instituto por haber pedido el Gobierno que se elaborase un anteproyecto sobre este asunto. Hecho el estudio por técnicos de ideología católica, la representación obrera consideró preciso presentar una enmienda creando Comisiones sindicales de control en la industria.

Que no hubo sorpresa en la presentación de esta enmienda lo prueba el hecho de que ha transcurrido la reunión de varios Plenos hasta el momento de discutirla, en atención a que los patronos decían que no habían podido estudiar la cuestión.

Y así, soslayando su criterio cuando planteábamos la discusión de principios, sobrevino la ruptura por negarse los patronos a discutir nuestra enmienda sobre el control.

La opinión patronal ha quedado expuesta en los folletos que publica la Sociedad que constituyen los vocales patronos del Instituto. Entre las conclusiones que formulan, contrarias a la implantación del control, figuran las de que se quiere destruir la organización del trabajo actual, arruinando la industria, para imponer una forma comunista de producción. Además, afirman que el problema del control no preocupa a los obreros y es una invención de quienes están al frente de las organizaciones de resistencia. Señalan que no se han declarado huelgas reclamando el control, con lo que descubren que sólo por la perturbación y el desorden en la normalidad del trabajo prestan atención a las aspiraciones del proletariado.

Frente a esto tenemos opiniones como la de Wilson, partidario de organizar la producción, democratizando la industria de suerte que se dé a los trabajadores participación en los beneficios para mejorar la calidad de la producción antes que la excesiva cantidad de la misma.

El Sindicato de Técnicos de Cataluña también se pronuncia en este sentido al declarar que no considera posible la normalidad en la industria si el obrero no siente la interior satisfacción del que interviene en ella con plenos derechos y mirando al interés colectivo.

Resultado del control ha de ser la baratura en los productos sin llegar al aumento de jornada ni a la reducción de salarios, logrando el obrero un positivo beneficio como consumidor al obtener en el mercado el más barato precio de las cosas.

Desde distintos puntos de vista piden también el control los obreros católicos, sindicalistas y comunistas, si bien éstos estiman que para lograrlo hay que recurrir a procedimientos de huelga y acción directa, que nosotros no desdenáramos cuando los imponen las circunstancias.

Nuestra proposición no es para crear Comisiones mixtas de patronos y obreros, sino para que intervengan y fiscalicen la gestión de la industria las Comisiones que nombre la organización obrera, respondiendo de sus actos ante la misma.

Los católicos sólo quieren la participación en los beneficios, dentro de un sistema que llaman de cooperación industrial, en tanto que nosotros consideramos el control como una etapa, a la que ha de seguir la de las «guildas», por las que tenemos que pasar, suprimiendo ya el patrono para llegar a la socialización de las industrias.

No puede sostenerse seriamente que el problema del control sea una invención de los vocales obreros del Instituto.

El argumento fundamental de los patronos es que se ataca la propiedad individual. Naturalmente. Pero ¿cómo ésta es infalible o sagrada? Si han cambiado y se han destruido tantos

«Mi viaje a la Rusia soviética»

POR FERNANDO DE LOS RÍOS

La segunda edición de esta interesantísima obra, impresa admirablemente por la Casa Calpe, podemos ofrecerla a nuestros lectores al precio especial de

CINCO PESETAS

El sugestivo trabajo de nuestro ilustre correligionario debe ser adquirido por todos los trabajadores estudiantos.

La Administración de EL SOCIALISTA lo remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 centimos para el certificado.

regímenes, cómo puede pretenderse que éste permanezca inmutable?

Queremos que todos los hombres tomen parte en la producción y participen de sus beneficios. Nunca hemos hablado de la igualdad como concepto absoluto que se oponga a las leyes naturales. Pero si queremos que en el punto de partida se dote a todos de igualdad de medios para desenvolver sus aptitudes dentro de un régimen de justicia social.

No somos ni deterministas ni fatalistas, ni afirmamos siquiera que el Socialismo sea el último sistema de perfección humana.

Cuando hablan de que el control ha fracasado en otros países también faltan a la verdad.

En Italia, después de la ocupación de las fábricas, el Gobierno hizo un proyecto de control, que no se aprobó porque la Confederación del Trabajo lo rechazó porque no satisfacía sus demandas.

En Rusia fué implantado en los tiempos de Kerensky, para sustituirlo después los Soviets, con ventaja, por el Consejo Económico Nacional.

En Alemania rige con buen resultado, después de los períodos de tanteo que ha tenido. Lo mismo ocurre en Austria y Checoslovaquia. Quea Inglaterra, donde la clase trabajadora, representada por el Partido laborista, está llamada a ocupar el Poder, y entonces tendrá ocasión de implantar por sí lo que ahora tendría que pedir a los capitalistas.

Rechaza el argumento patronal de que se trata de perjudicar a la industria con el control, una de cuyas finalidades es la de velar celosamente por que se cumpla la legislación social.

Dos aspectos del control—administración de la industria y admisión y despido de trabajadores—han sido puestos en práctica por los trabajadores panaderos de Madrid y los obreros de Altos Hornos en la provincia de Santander.

En estos tiempos ya no puede decirse: «Esta es mi casa y esta es mi fábrica, donde hago lo que me da la gana.» La casa y la fábrica son el producto del trabajo no pagado, y no podría consentirse que los patronos, invocando el derecho de propiedad, quisieran paralizar el funcionamiento de una industria.

En la actitud de los patronos al retirarse del Instituto se ha visto claramente que se dejaban dominar por una maniobra de los industriales que en Cataluña contribuyen con su intransigencia a formar una mentalidad obrera propicia a los hechos violentos.

Nos equivocamos al pensar que nuestra enmienda sería discutida, y vemos, en cambio, que se nos invita a la violencia. A ella recurriremos cuando nos con venga y poseamos la fuerza de organización para vencer. Pero entonces, si se producen choques lamentables, ¡que caiga la sangre que se derrame sobre los que ahora se complacen en provocar estas luchas!

Las últimas palabras del compañero Largo Caballero fueron acogidas con una formidable ovación por el numerosísimo público, que escuchó el vibrante y documentado discurso en medio de religioso silencio, sólo interrumpido por los aplausos en distintos momentos de la conferencia.

Al final del acto se recaudaron 9,05 pesetas para EL SOCIALISTA.

García, de las cuales se le han abonado dos mil. Que en poder de la Comisión Ejecutiva obran cartas del citado señor en las que se dice que se le paguen como puedan, y hace poco aún que se abonaron seiscientos. El hecho de que ahora se nos quiera llevar al Juzgado hace suponer que en todo esto hay una maniobra ruin realizada con fines electorales, y que el abogado que desciende a estas cosas queda debidamente calificado. Pide que esto se haga público para conocimiento de todos los trabajadores, repitiendo que lamenta mucho que don Luis García se haya dejado seducir por un significado enemigo de los socialistas, y a quien sirve inconscientemente de escabel en las próximas elecciones.

El Congreso en pleno condena el hecho y se muestra conforme con lo dicho por Teodomiro, dejando el asunto a la resolución de la Comisión Ejecutiva.

En relación con una carta de Belarmino Tomás, relacionada con las últimas elecciones de concejales, después de amplia discusión, en la que intervinieron los delegados de Sama, Huera de San Andrés, Carbayín, La Tejera y otros, se acuerda que resuelva la Comisión Ejecutiva cuando conozca todos los antecedentes.

Seguidamente se acuerda que todas las Agrupaciones federadas abonen cinco pesetas por afiliado, pagaderas en cinco plazos, para contribuir a los gastos de la próxima lucha electoral en la circunscripción. De este acuerdo quedan exceptuadas las Agrupaciones que en otros distritos presenten candidatos.

También se acuerda que la Federación no se haga cargo de los gastos que originen las luchas electorales en ninguno de los distritos.

En estos asuntos intervinieron casi todos los delegados y la Comisión Ejecutiva, sosteniendo distintos puntos de vista, tomándose el acuerdo por unanimidad.

DE LA CASA DE LA VILLA Y...

La Voz del viernes publicó un interesante artículo relacionado con el problema del pan. Acusa al Concejo, y especialmente al alcalde, de falta de sinceridad en acometer la solución definitiva del problema, afirmando que, aunque se diga otra cosa, todo lo actuado quedará reducido a que se confeccionarán unos planos de fábrica de harinas y fábricas de pan que nadie piensa en construir. Esto, para nosotros, no es ninguna novedad, porque hemos dicho lo mismo en el Ayuntamiento y en EL SOCIALISTA en el momento oportuno. Nadie nos aventaja a expresar con claridad los hechos.

Ahora bien: el artículo tiene algunas cosas que es interesante recoger, aunque tampoco constituyen novedad para nosotros, por cuanto el mismo día que se celebró la reunión de tenientes de alcalde para acordar no repesar el pan lo denunciábamos en un suelto en estas mismas columnas.

Pero veamos lo que dice La Voz:

Las cuevas prehistóricas que el gobernador clausuró están siendo blanqueadas. En sus pozos continúa el agua infectada, que servirá dentro de unas horas para elaborar pan. Sus cuartos de aseó primitivos son al mismo tiempo almacén de harinas. La carbonera, sin defensas, próxima al horno, llamando a gritos al incendio que termine con la finca, en la que hay varias viviendas.

El pan, mal elaborado. Su peso, fraudulento. Pero no se hacen repesos. Para ello se reunieron en el despacho de la Alcaldía los tenientes de alcalde y el alcalde y se tomó el acuerdo. En estos días, sólo un repeso se ha realizado: el hecho en el distrito del Congreso, y se decomisaron 300 kilos. Ello acaso porque el teniente de alcalde se cree eximido de cumplir el acuerdo (contra el que protestó otro teniente de alcalde), porque no asistió a la reunión. Por cierto que en ella hizo un canto laudatorio del gremio un teniente de alcalde; creemos que el canto fué en italiano.

De todo esto, grave, gravísimo, no se ocupan los concejales en sesión. Todos ellos están dentro de una tática confabulación electoral.

El cuadro está muy bien trazado. El alcalde y los tenientes de alcalde resulta evidente que están confabulando con los fabricantes de pan, y nosotros agregamos que en esta confabulación tienen responsabilidad el señor gobernador y los señores ministros de Fomento y Gobernación. Ahora bien: las últimas líneas de lo reproducido son de notoria injusticia. Dice: *Todos ellos—refiriéndose a los concejales—están dentro de una tática confabulación electoral.* Subrayamos estas líneas para que resalte bien el hecho y se comprenda que el redactor del artículo se ha dejado llevar del impulso de la pasión un poco lejos. La minoría socialista, todos los concejales de la minoría socialista, están fuera de esa y de todas las confabulaciones. Tenemos, además, el convencimiento de que el redactor municipal de La Voz lo sabe y que ha de procurar hacernos justicia.

Por lo demás, ahí queda recogido el hecho para que el vecindario lo juzgue.

lamento francés la ley que establece que el servicio militar sea de diez y ocho meses.

—El Gobierno portugués, de acuerdo con autoridades militares y policíacas, ha determinado el acuartelamiento de todas las fuerzas, ante el temor de disturbios.

—Realizando una requisita de automóviles las Tropas francesas en los talleres de la Casa Krupp, en Essen, los soldados hicieron fuego sobre un grupo de obreros, resultando cinco muertos y más de treinta heridos. Otro crimen de que hay que acusar al capitalismo francés.

—Circular el rumor de que Alemania se halla dispuesta a negociar con los aliados, renunciando a que se evacue previamente la cuenca del Ruhr.

CONGRESO DE LA FEDERACION SOCIALISTA ASTURIANA

PROPOSICIONES

De Abaña.

La primera proposición de esta Agrupación, que consiste en que cuando se constituya una Agrupación Socialista en una localidad la Ejecutiva pedirá informes a las Agrupaciones más cercanas, es aprobada por unanimidad y sin discusión.

«Que si la situación económica de LA AURORA SOCIAL lo permite se nombre un director retribuido.» Esta es la segunda proposición de Abaña, que se discute al mismo tiempo que una de Oviedo, en la que se dice: «El director percibirá el sueldo que el Congreso determine, que será abonado con los fondos del periódico; pero en tanto éste no tenga los ingresos suficientes para ello, las colectividades de la Federación quedan obligadas a satisfacer, a prorrato, la cantidad mensual indispensable para que aquél alcance un sueldo de doscientas pesetas.»

De Oviedo.

La primera proposición de Oviedo pide que todos los afiliados se suscriban al órgano provincial, y las colectividades, a EL SOCIALISTA.

El delegado de Caborana dice que el hecho de que se venda mayor número de ejemplares de LA AURORA que afiliados tiene la Federación demuestra que los afiliados compran el periódico todas las semanas.

José María Suárez sostiene que hay muchos que blasonan de socialistas y no leen nuestra prensa, y además, no se trata de que lo compren, sino de que se suscriban, que es distinto.

Celaya señala las dificultades que existen para que los suscriptores reciban el periódico a tiempo, sobre todo en los pueblos. Otros delegados hacen la misma observación, y Joaquín G. Fernández explica cómo se manda a Tevera y otros pueblos, sin que la entrega sufra retraso. El presidente aclara más la proposición, y se aprueba por unanimidad, así como que las Agrupaciones se suscriban a EL SOCIALISTA.

La segunda proposición de Oviedo consiste en una enmienda al artículo 20 del reglamento, para que sea un vocal el que represente a la colectividad o colectividades de un Concejo, señalando a la vez las obligaciones que ha de tener este vocal.

El presidente propone que la labor que se encomienda al vocal sea de la competencia de los Comités de las Agrupaciones, y Turón se muestra conforme con este criterio.

Caborana apoya la propuesta de Oviedo, y Teodomiro Menéndez considera peligroso sustituir la Delegación directa que existe actualmente al Comité provincial por los vocales que ahora se proponen. Además, un vocal no puede hacer solo toda la labor que se le encomienda, por ser un trabajo muy complicado.

Los delegados de Oviedo retiran la proposición, que nadie sostiene, quedando, por tanto, desechada.

La tercera propuesta de la misma Agrupación consiste en que se deslegue los cargos de secretario y tesoro de la Federación, aprobándose por unanimidad.

La primera parte de la proposición cuarta, que dice que el nombramiento de redactores será de la incumbencia de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el director, también es aprobada sin discusión.

Y, por último, la proposición quinta, que pide el desglose de los cargos de director y administrador del periódico, es también aprobada por unanimidad.

Carta del abogado Loredo Aparicio.

Seguidamente, el secretario da lectura a una carta del abogado señor Loredo Aparicio, en la que éste comunica a la Comisión Ejecutiva de la Federación que si para el día 30 del corriente no hace efectivo el pago total de una deuda al industrial don Luis García presentará la oportuna demanda en el Juzgado.

Teodomiro Menéndez, después de aplicar el calificativo adecuado al abogado en cuestión dice que la Federación debía tres mil pesetas a don Luis

Telegrama de protesta.

A propuesta de Teodomiro se acuerda protestar contra el terrorismo ante el Gobierno. Propuesto por José María Suárez se acuerda pedir la pronta terminación del expediente contra los empleados de Correos seleccionados, y a propuesta de Santiago Alvarez se acuerda protestar contra el real decreto sobre intervención en la administración de las Sociedades obreras. A este efecto se ha cursado el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros. Madrid.

Trece Congreso ordinario de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Asturias acuerda protestar enérgicamente contra los atentados que con carácter permanente se desarrollan en Barcelona y otras capitales de España. Al mismo tiempo reclaman anulación real decreto relativo administración de Sociedades obreras y pronta admisión de los empleados de Correos seleccionados.—Wescelao Carrillo, secretario; León Meana, presidente.»

Saludo a Pablo Iglesias.

A propuesta de Carrillo se acordó enviar a Pablo Iglesias el siguiente telegrama de salutación:

«Pablo Iglesias, Ferraz, 68. Madrid.

Al terminar XIII Congreso Agrupaciones Socialistas de Asturias saludamos cariñosamente al camarada Pablo Iglesias y desea pronto restablecimiento en su quebrantada salud.—Wescelao Carrillo, secretario; León Meana, presidente.»

Nombramiento de la Ejecutiva.

A continuación se acuerda designar Oviedo para residencia de la Comisión Ejecutiva, y para componerla a los compañeros siguientes:

Presidente, Teodomiro Menéndez; vicepresidente, José Cabal Sotura; secretario, Juan Antonio Suárez; vicesecretario, Santiago Alvarez; tesoro, Joaquín G. Fernández; y vocal adjunto, Antonio Arizabalaga.

Para director y administrador de LA AURORA SOCIAL son reelegidos los compañeros José María Suárez, Joaquín G. Fernández, respectivamente.

Y con breves palabras del presidente se dió por terminado el XIII Congreso de la Federación Socialista Asturiana.

Gratitud de unos vecinos

Nuestro compañero Saborit ha recibido una comunicación muy cariñosa, firmada por los vecinos y propietarios de la barriada llamada del Caño Gordo, del distrito de la Universidad, agradeciendo los trabajos que en el Ayuntamiento realiza nuestra minoría en favor de la urbanización de aquellas calles, hoy sin servicios ni alumbrado.

A pesar de que en muchas ocasiones nuestros concejales no pueden vencer la resistencia que en el Ayuntamiento se opone a determinadas mejoras, es lo cierto que el vecindario aprecia ya la labor de nuestra minoría, en cuyo nombre agradecemos a los firmantes las frases de elogio y de cariño que dedican a nuestros compañeros.

El más fino, el más puro
COÑAC FARO
Pedido en todas partes

EL CONCEJALITO

Noticias cortas DE ESPAÑA

El sábado, por la tarde, y ayer, domingo, se reunieron los ministros en Consejo para tratar del problema de Marruecos y emitir dictamen, después de estudiar los informes traídos por el alto comisario, a quien darán instrucciones concretas antes de regresar el próximo jueves.

Aunque sin dar una explicación concreta, el ministro de la Gobernación ha manifestado que el último suceso de Barcelona, en el que han muerto a tiros dos obreros, no es uno de los crímenes llamados sociales.

—Se ha presentado en la clínica de Barcelona una mujer que ha reconocido el cadáver del que acompañaba a Moisés Bustamante en el momento en que ambos fueron muertos a tiros. Dijo que se llamaba Rafael Guirao y habitaba en la calle de Campañán, 88.

—La policía ha detenido en Madrid al oficial del ejército Antonio Rancallo Alisedo, que, siendo habitado de Clases pasivas en Sevilla, se fugó hace días, llevándose 72.000 pesetas.

—Los reaccionarios españoles sorben los vientos por crear en nuestro país el fascismo. Y ya hay cinco candidatos para hacer entre nosotros la contrafigura de Mussolini: don Jaime de Borbón, don Juan de la Cierva, don Alejandro Lerroux, don Antonio Goicoechea y el conde de Romanones. Vaya pisto, ¿verdad? ¡Pues todos son unos!

—Ahora resulta que los nuevos Presupuestos exceden a los del año anterior en cuatro millones de pesetas.

—El ex jefe de policía señor Arlegui, que durante el mando en Barcelona del gobernador Martínez Anido llevó a cabo la tremenda represión, se halla en Madrid gravemente enfermo.

DEL EXTRANJERO

Los obreros municipales de París se han negado a aceptar el aumento de salarios acordado por el Municipio, por considerarlo insuficiente.

—Por 414 votos contra 154 ha sido aprobado definitivamente por el Par-

La revista "España"

Este semanario publica en su número del sábado el siguiente sumario:

La actualidad eterna del problema religioso, por Gabriel Alomar. Escenas de la guerra en Marruecos, por Ramón Armada Quiroga. Proverbios y cantares, por Antonio Machado.—Flandes durante la guerra, por Paul Collin.—La situación política en Portugal, por Costa Lima.—Aspectos prácticos del hispanoamericanismo, por Carlos Malagarriga.—Alalás, por Eugenio Montes.—Las razones del salvaje, por Manuel Ugarte.—El cristianismo y los cristianos, por J. Sánchez-Rivera.—El nuevo dogma de las Economías, por Leopoldo Alas Argüelles. Libros.

En la Casa del Pueblo

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Confiteros; a las diez de la noche, Peluqueros-Barberos.—En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde, Constructores de Carruajes.

Espectáculos

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, El alcalde de Zalamea.—A las diez, El abuelo.

ESLAVA.—A las diez y cuarto, La moza de Esquivias.—

CERVANTES.—A las seis y a las diez y media, En Flandes se ha puesto el sol.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y media, éxito sorprendente de la compañía Palisse, con su magnífica colección de fieras amaestradas. Pocos días de actuación.

TIENDA DE VINOS

de Jesús Rodríguez Arribas (Guerrita Chico)

Marqués de la Ensenada, 4.

Teléfono 2950 H.

Casa especial en comidas de encargo. Vinos y licores de las mejores marcas. Comedores especiales.

SUCURNAL:

Hortaleza, núm. 26 (El Motor).

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11

Teléfono 1.065

Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11

Sucursales:

Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12; Cortes, esquina a La Canchales; 1.ª, y Torre-Uribe, 8.

Géneros de todas clases en calidad superior

IMPRESA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

Café Bar Siglo XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 30-24 H.

Cervecería.—Mártires. Bocadillos en toda clase de fiambres. Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURNAL

Glorieta de Quevedo, 2.

TELEFONO 24-27 J.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar

ELYSIUM

La mejor y más económica.

Depositarios: Aguilar Hnos.

Carretas, 5, Madrid.

IMPRESA, MADERA, 8.

DEL DRAMA DE ANDALUCIA

por Eloy Vaquero Cantillo.

La primera parte comprende desde la pérdida de las Colonias hasta la aparición del Manifiesto de las Juntas de Defensa.

La segunda lleva el título siguiente: «A partir de 1.º de junio de 1917, o sea diecinueve años atrás, Cavite; cuatro años adelante, Monte Arruit.»

Precio, CINCO pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe, más 35 céntimos para certificado y franqueo.